

(1888)

En el pueblo de Aguasbuenas a los veinte y dos dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho para celebrar sesión suplementaria se reunieron en el salón de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde Don José Martínez Balasquide los Sres Concejales anotados al margen.

1º Se dió lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó y firmo.

2. Se dió cuenta de haberse adquirido las pesas y medidas del sistema métrico decimal ordenadas por S. E. y fue acuerdo se comunique inmediatamente á la Superioridad.

3. Fue leída una instancia de Don Francisco Carbajal renunciando el cargo de Concejal por pasar de la edad reglamentaria circunstancia que acredita con la partida de bautismo debidamente legalizada. Enterado el Ayuntamiento la declaró admisible disponiendo relevarle del referido cargo y que así se consigne al Exmo Sr. Gobernador General como tercera vacante de esta Municipalidad

4. A una instancia de Antonio Agosto solicitando se le auxilie con algo para construir un bohío por habersele quemado el que tenía dispuso el Ayunto. se le participare no ser posible por no contar el Ayunto. con recursos para ello.

5. La Corporación dispuso se le manifestase al Excmo. Sr Vice-Presidente de la Comisión Provincial haberse recibido los libros regalados a este Ayunto y que por ello se le tributasen las maś expresivas gracias.

6. La Corporación acordó se verifique el pago á Martín Labiera de 52 pesos importe de ocho mesas con sus bancos construídas a todo costo para las Escuelas de este término Municipal

7. Fue presentada una cuenta de Don Cornelio Casablanca

ascendente á la suma de 31 pesos por asistencia al fenecido Miguel Guzman y se acordó aplazar para la sesión siguiente la resolución que corresponda.

8. El Ayunto. acordó que el nueve del proximo Setiembre tenga lugar la distribución de premios a los niños de las escuelas de la jurisdicción.

9. Se acordó adquirir dos libros de misa y dos de instrucción para los niños terminados con cargo a la partida de mobilario Escuela.

10. Se dispuso que para la distribución de premios a los niños se facilite con cargo a cualquier partida del presupuesto el refresco sea necesario en la distribución de premios.

1. Se dió cuenta con una instancia que al Excmo Sr Gobernador General de la Provincia eleva D. Joaquin Vicente Gil renunciando el empleo de maestro rural de Caguitas que viene ejerciendo. Enterado el Ayunto. acordó informar favorablemente á los deseos del interesado.

12. El Ayunto. con el fin de que no sufra perjuicio la instrucción en la Escuela de Caguitas durante el interiegno de la aprobación superior a la renuncia presentada por D. Joaquin Vicente Gil y la provisión definitiva de dicha Escuela no existiendo Maestros con títulos dentro de la propia localidad ni conociendo otro fuera de ella que quieran desempenar provisionalmente dicha plaza acordó elevar a la Superioridad para la provisión (definitiva) interina una terna compuesta de personas idóneas que lo son D. Francisco Martínez Gomez, D. Juan Ribera y Muler y D. Arturo Ortíz y Aponte.

En este particular de conformidad con el arto. 12 de la vigente Ley Municipal paso a ocupar la presidencia el Teniente de Alcalde don Emilio Munoz desde el momento de saberse propuesto en terna por la Corporación un hijo del Alcalde Presidente.

Con lo que termina el acto que firman dodos por ante mi de que certifico.

José Martínez

Eugenio Flores

Hermenegildo Díaz

José Munoz

Emilio Muñoz

Marcelino Hernańdez

Manuel Picón

Francisco Flores

Eugenio Nicolau

Secretario